

HACKATHON: CIBERSEGURIDAD Y EMPRENDIMIENTO

incibe 
emprende

28 y 29 de noviembre de 2024
Incubadora de Empresas de Linares

Entidad Colaboradora:



Definición y finalidad

El Hackathon tiene como finalidad crear y diseñar soluciones tecnológicas a problemáticas que existen en la sociedad dando respuesta a un reto o retos que se presentarán en el inicio de la competición, relacionado con la ciberseguridad y con la provincia de Jaén. Así mismo, el evento persigue el desarrollo del talento cualificado, el emprendimiento y el impulso de un ecosistema tecnológico que convierta a Jaén en un referente de la innovación.

Dirigido a todo aquel apasionado por la tecnología en general, y a los mundos de la ciberseguridad y el desarrollo software en particular. Los participantes deberán desarrollar un proyecto de empresa con un producto/servicio que dé respuesta al reto seleccionado.

La participación será grupal. Así mismo, si en el proyecto de empresa se opta por incluir alguna solución o prototipo, la definición de tecnologías será libre para el usuario, que podrá utilizar cualquier framework, lenguaje o herramienta que considere necesaria para el desarrollo de su propuesta.

Objetivos

El objetivo del Hackathon es promover y fomentar la innovación, el emprendimiento, la captación de talento vinculado a la Ciberseguridad y a la tecnología y el desarrollo de programas o aplicaciones que den respuesta a los diferentes desafíos a los que se enfrenta la provincia de Jaén, aportando valor y mejoras sostenibles en materia de ciberseguridad en sus diferentes sectores.

El Hackathon persigue los siguientes objetivos:

- Identificar el talento y habilidades técnicas y creativas de los participantes.
- Ofrecer un entorno educativo (enseñanza y aprendizaje) para la mejora de las capacidades y de habilidades en materia de ciberseguridad y emprendimiento.
- Ser una oportunidad para desarrollar las capacidades sociales, promoviendo el trabajo en equipo y fomentando el networking.
- Fomentar el desarrollo de habilidades técnicas y obtención de experiencia en un entorno competitivo con el apoyo de expertos en materia de ciberseguridad y emprendimiento.
- Ser un escaparate para los participantes y los proyectos, de forma que tengan visibilidad más allá de la competición.
- Fomentar el emprendimiento y el desarrollo/implantación de empresas tecnológicas en la provincia de Jaén.

Todo ello en un entorno lúdico que promueve la diversión y el entretenimiento.

Horario y Espacio

La competición comenzará el día 28 de noviembre a las 09:00 h con la recepción, presentación del programa, de la dinámica y distribución de los equipos.

Todos los proyectos deberán realizar una breve exposición el día 29 de noviembre, entre las 12:00 y las 13:00 horas, momento en el que se llevará a cabo la valoración definitiva por parte del jurado, y la entrega de Premios al mejor proyecto.

El evento se realizará en la Incubadora de Empresas Tecnológicas – Aceleradora La Mina. Campus Científico Tecnológico de Linares.

Empresas Organizadoras

El evento Hackaton está organizado y gestionado por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Linares y cuenta con el apoyo del INCIBE – Instituto Nacional de Ciberseguridad.

Gratuidad y aceptación de Bases

Se informa a los participantes que la inscripción al Evento tiene carácter gratuito y que el simple hecho de participar implica la plena aceptación de las Bases, sin reserva alguna.

Las presentes Bases podrán ser consultadas por los participantes en www.camaralinares.es dentro de la sección habilitada a este respecto.

Se entenderá que los participantes participan y, por tanto, aceptan plenamente los términos y condiciones dispuestos en las presentes Bases, desde el momento en que efectúen su inscripción en el Evento.

Participantes

El Hackathon está diseñado para completar un aforo de un máximo de 30 personas. La participación se registrará por estricto orden de inscripción. Los destinatarios de la acción son:

Titulados Universitarios, estudiantes, profesionales, desarrolladores, empresas, startups, y/o cualquier persona interesada o con inquietudes en el mundo de la seguridad de la información y de las nuevas tecnologías.

Las inscripciones se podrán realizar en el siguiente enlace <https://forms.gle/ASLeuUSxSSusruhN9> hasta el día 22 de noviembre a las 14.00 horas.

Consideraciones

Los participantes, deberán aportar todo el material informático requerido para su participación, a excepción del mobiliario, la infraestructura de red y los elementos para la proyección audiovisual de sus proyectos que será facilitado por la organización.

Durante la celebración de la competición, se habilitará una zona en el recinto del Hackathon donde los participantes podrán disfrutar de un catering con los siguientes servicios:

- Desayuno.
- Comida de mediodía.
- Aperitivo de tarde.
- Snacks durante todo el día.

Dinámica del Hackathon y horarios

Los horarios del Hackathon son:

- Día 28. 09.00 a 20.00 horas
- Día 29. 09.00 a 14.00 horas

El primer día se convocará a los participantes a que se presenten en el lugar del evento para entrega de acreditaciones y material.

Durante la primera hora, se presentará el evento y se explicará la dinámica a seguir. Se presentará el equipo técnico, los retos que se plantean en la competición y de organizarán los equipos de trabajo.

Los equipos de trabajo estarán compuestos por un máximo de 6 personas divididos en 5 grupos.

El personal técnico especializado contará con salas para asistir las dudas y consultas de los participantes. Así mismo, los expertos irán visitando las mesas de trabajo de los equipos para darles soporte y que los proyectos puedan alcanzar el nivel técnico deseado.

El plan de ejecución del evento tiene prevista la realización de 39 píldoras formativas:

- A. PÍLDORAS TEMÁTICAS: 2 píldoras temáticas adaptadas a los retos y 2 píldoras sobre recursos y desarrollo de modelos de negocio para el conjunto del grupo participante. Los expertos impartirán 7 píldoras temáticas a cada uno de los grupos participantes al Hackathon para potenciar la calidad de los proyectos finales.

A las 12:00 h del segundo día la tarde tendrá lugar lo que denominaremos “RONDA FINAL”, momento en el que los equipos de trabajo deberán exponer sus proyectos, prototipos, o aplicaciones desarrolladas. Las exposiciones de cada equipo de la ronda final tendrán una duración máxima de 5 minutos ante el jurado.

Durante el evento se dispondrán salas de avituallamiento para que los participantes al hackathon puedan comer y beber y recargar energías.

La entrega de premios del Hackathon tendrá lugar dentro de la ceremonia de clausura, prevista de 13:00 horas.

Programa

Día 28 noviembre	
	<ul style="list-style-type: none">- 09.00 h. Registro y acreditación - 09.30 h. Presentación del Hackathon<ul style="list-style-type: none">- Dinámica- Retos- Equipo técnico- Creación de equipos - 10.30 h. Taller 1. Ciberseguridad - 11.15 h. Taller 2. Emprendimiento - 12.00 h. Trabajo en equipos - 14.00 h. Comida - 16.00 h. Taller 3. Emprendimiento - 17.00 h. Trabajo en equipos - 20.00 h. Cierre día 1
Día 29 noviembre	
	<ul style="list-style-type: none">- 09.00 h. Inicio día 2. Bienvenida - 09.15 h. Taller 4. Ciberseguridad - 10.00 h. Trabajo en equipos - 12.00 h. Ronda de Pitch - 13.00 h. Ceremonia de Clausura. Entrega Premios

Equipo técnico del Hackathon y Formación del Jurado y selección de Proyecto ganador

Este apartado detalla la definición y selección del jurado adecuado para la evaluación de los proyectos desarrollados en el Hackathon, así como el personal experto necesario para asistir a los participantes durante el evento.

Para el Hackathon se dispondrán de dos tipos de perfiles:

Equipo técnico:

- Personal con conocimientos técnicos para asistir a los participantes del Hackathon en la resolución de problemas técnicos especializado en materia de ciberseguridad para dar soporte a los equipos y que los proyectos puedan alcanzar el nivel técnico deseado. Además, se contarán con mentores especialistas en materia empresarial (diseño, negocio, gestión marketing, etc.) y tecnólogos y expertos en materia de inversión

Jurado:

- Personal con conocimientos de ciberseguridad, desarrollo de software, así como herramientas con capacidad de evaluar la progresión y los resultados finales de los participantes en el Hackathon.

El Jurado estará formado por 4 personas: personal de la Cámara de Comercio y del equipo técnico especialista en ciberseguridad y empresa.

Una vez presentados todos los Proyectos, el Jurado los evaluará con arreglo a los siguientes criterios:

- Impacto y alcance que la finalidad de la solución puede tener en los destinatarios
- Funcionalidad, utilidad y usabilidad de la solución
- Carácter comprensible del alcance, la importancia del problema y la solución diseñada
- Innovación, características únicas que la hacen destacar (Propuesta de Valor)
- Potencial, fácil y rápida adaptabilidad
- Potencial para transformar la solución planteada en un modelo de negocio viable
- Calidad, claridad y brevedad de la presentación

Si los Proyectos presentados no cumplieran con los criterios de rigurosidad y calidad exigidos para el otorgamiento de los premios, el Jurado podrá declarar desierto el premio de la categoría correspondiente.

Con el objetivo de encontrar soluciones con potencial empresarial, se establece como condicionante que todas las propuestas presentadas deberán incorporar de manera obligatoria en su planteamiento una parte técnica, y otra de descripción del enfoque empresarial (viabilidad, impacto como modelo de negocio sostenible). Valorándose por el jurado ambas partes. Se facilitará una guía para la presentación del proyecto ante el jurado y que cada equipo deberá trabajar y completar durante toda la duración del Hackathon hasta su presentación ante el jurado.

Igualmente, la Organización podrá excluir automática e inmediatamente a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. Si tales irregularidades se detectasen con posterioridad a la selección de los ganadores, la Organización se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra los autores o responsables. Durante el proceso de evaluación, el Jurado podrá solicitar documentación adicional a los Equipos si lo consideran necesario de cara a un mejor entendimiento y comprensión del Proyecto presentado.

En el caso de que exista un empate en las puntuaciones, el voto de calidad lo tendrán los técnicos de la Cámara de Comercio de Linares.

Premios

- El Proyecto ganador recibirá una inversión inicial de 1.200 € además de 1 año de estancia gratuita en los espacios de la Aceleradora La Mina.
- El Proyecto clasificado en 2º posición recibirá una inversión inicial de 600 € además de 1 año de estancia gratuita en los espacios de la Aceleradora La Mina.

Confidencialidad

Todos los asistentes al Evento (la Organización, Soporte técnico, jurado, los Equipos) reconocen y aceptan que toda la información que se divulgue con motivo del mismo ya sea con anterioridad o después de su celebración, reviste carácter estrictamente confidencial. Por ello, cualquier persona que asiste al evento y obtenga información (Parte Receptora) deberá mantener confidencial toda la información, en cualquier formato, documentos, programas, productos, equipos, pruebas, evaluaciones, prototipos, muestras, fórmulas, especificaciones, procesos, “know-how”, software y hardware, descripciones técnicas, datos, secretos comerciales, investigaciones pasadas, presentes y futuras, desarrollos, información sobre los negocios y/o actividades, de las empresas asistentes, información comercial, planes de negocio, estrategias, métodos y/o prácticas, así como en general, cualquier información que no sea de dominio público, como por ejemplo, pero sin limitarse a, datos de empleados, productos, servicios, estrategias de marketing y/o futuros planes de negocio y/o clientes, incluyendo listados de clientes, cuentas, costes, ventas y cualquier otra información sobre clientes o financiera relacionada con el negocio de cualquiera de ellas y/o sus filiales o empresas asociadas, o sus clientes anunciantes que sea expuesta por otra parte (Parte Transmisora) (en adelante, “Información Confidencial”).

La Parte Receptora de la Información Confidencial se compromete a no emplear la Información Confidencial a otros efectos distintos de los derivados de estas bases, así como a no revelarla, entregarla o suministrarla, ya sea en todo o en parte, a terceros, salvo que medie la autorización previa y por escrito de la Parte Transmisora de dicha Información Confidencial.

A efectos de garantizar la confidencialidad, la Parte Receptora se obliga a:

- a) Garantizar que únicamente los miembros del personal que participen en el Evento tendrán acceso a la Información Confidencial. Cualquier modificación sobre este tema requerirá autorización previa por escrito de ambas partes.
- b) Informar a los miembros de su personal autorizado para el citado acceso acerca de la índole confidencial de la Información derivada o relacionada con el Evento y de sus responsabilidades.
- c) No divulgar o explotar, sea cual fuere la modalidad, la Información Confidencial suministrada por la Parte Transmisora y los resultados o relaciones derivados de la misma con ocasión de la celebración del Evento.
- d) No confeccionar copias o duplicados de la Información Confidencial salvo que resulte imprescindible para el desarrollo del Evento.

Queda excluida de la obligación de confidencialidad aquí prevista la información recibida por una de las Partes que:

- (i) ya sea conocida por tal Parte antes de su transmisión y tal Parte pueda justificar la posesión de la información;
- (ii) sea información de general o público conocimiento antes o en el momento de la divulgación;
- (iii) haya sido recibida de terceros legítimos titulares de la misma, sin que recaiga sobre ella obligación de confidencialidad;
- (iv) haya sido desarrollada independientemente por la Parte Receptora sin haber utilizado total o parcialmente información de la Parte Emisora;
- (v) haya sido su transmisión a terceros aprobada o consentida previamente y por escrito, con carácter general y sin restricciones, por la Parte Emisora;
- (vi) haya sido solicitada por una autoridad administrativa o judicial. En este último caso, la parte que reciba tal solicitud informará a la otra parte con la mayor celeridad posible y siempre que la naturaleza de las actuaciones administrativas o judiciales lo permitan, a los efectos de que pueda implementar cualquier acción que considere necesaria para impedir o limitar la divulgación de la Información Confidencial. Cualquier divulgación realizada al amparo de esta cláusula estará sujeta a la consulta previa con la parte divulgadora para fijar la fecha efectiva de divulgación y la extensión de la misma.